

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4383** GOMIMOTO, S.L.

Edicto

D<sup>a</sup>. María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, comunico que en el proceso de ejecución número 50/2009 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Manuel Rodríguez Galán y Cindy Marcela Alventosa Soto, se ha dictado auto, en fecha 17 de febrero de 2010, en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Gomimoto, S.L. por importe de 7.360,75 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 24 de febrero de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100013320-1